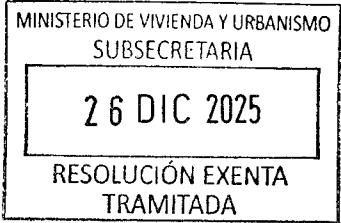




APRUEBA SELECCIÓN DE COOPERATIVA CERRADA DE VIVIENDA PRESENTADA AL 25 DE SEPTIEMBRE DE 2025 EN PROCESO ESTABLECIDO POR RESOLUCIÓN EXENTA N°149, (V. Y U.), DE 2025 QUE LLAMA A PROCESO DE SELECCIÓN EN CONDICIONES ESPECIALES PARA EL OTORGAMIENTO DE SUBSIDIOS DEL PROGRAMA HABITACIONAL FONDO SOLIDARIO DE ELECCIÓN DE VIVIENDA, REGULADO POR EL D.S. N°49, (V. Y U.), DE 2011, Y SUS MODIFICACIONES, EN LA ALTERNATIVA DE POSTULACIÓN COLECTIVA, A COOPERATIVAS CERRADAS DE VIVIENDA PARA LA ADQUISICIÓN DE TERRENOS Y EL DESARROLLO DE PROYECTOS DE CONSTRUCCIÓN EN NUEVOS TERRENOS, EN LAS REGIONES QUE INDICA ./



SANTIAGO, 26 DIC. 2025
HOY SE RESOLVIO LO QUE SIGUE
RESOLUCIÓN EXENTA N° 1990 /

VISTO:

- a) El D.S. N°49 (V. y U.), de 2011 y sus modificaciones, que reglamenta el Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- b) La resolución exenta N°1.993, (V. y U.), de fecha 27 de diciembre de 2024, que autoriza efectuar llamados a postulación y/o comprometer recursos durante el año 2025 en el otorgamiento de subsidios habitacionales y señala el monto de los recursos destinados, entre otros, a la atención a través del programa regulado por el D.S. N°49, (V. y U.), de 2011;
- c) La Resolución Exenta N°149, (V. y U.), de 2025, que llama a proceso de selección en condiciones especiales para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49, (V. y U.), de 2011, y sus modificaciones, en la alternativa de postulación colectiva, a Cooperativas Cerradas de Vivienda para la adquisición de terrenos y el desarrollo de proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos, en las regiones que indica;
- d) La Resolución Exenta N°1.875, (V. y U.), de 2015, que fija procedimiento para la prestación de servicios de asistencia técnica, jurídica y social para el programa Fondo Solidario de Elección de Vivienda;
- e) El correo electrónico de fecha 25 de septiembre de 2025, del profesional del Subdepartamento de Subsidios para Proyectos de Construcción del SERVIU Metropolitano; y

CONSIDERANDO:

- a) Que, mediante la resolución señalada en el visto c), se llamó a concurso en condiciones especiales, para el otorgamiento de subsidios del Programa Habitacional Fondo Solidario de Elección de Vivienda, regulado por el D.S. N°49, (V. y U.), de 2011, a Cooperativas Cerradas de Vivienda, en la alternativa de postulación colectiva para la adquisición de terrenos y desarrollo de proyectos de Construcción en Nuevos Terrenos;
- b) Que, según lo dispuesto en el resuelvo 1 de la resolución citada en el visto c), se seleccionarán las postulaciones aprobadas por el SERVIU, en estricto orden de llegada, hasta la fecha de cierre del llamado;
- c) Que, mediante correo electrónico de fecha 25 de septiembre de 2025, el SERVIU Metropolitano informa el cumplimiento de los requisitos de postulación de la Cooperativa Cerrada de Vivienda "Condominio Millaray";

RESOLUCIÓN:

1. Apruébase la selección de la Cooperativa Cerrada de Vivienda indicada en la siguiente tabla, con su respectivo financiamiento total, que incluye los subsidios para la compra del terreno y el desarrollo del proyecto, además de los servicios de asistencia técnica, Fiscalización Técnica de Obras y pago de aranceles al Conservador de Bienes Raíces para el desarrollo de su proyecto por los montos expresados en Unidades de Fomento que se detallan a continuación:



Código UMBRAL	Región	Comuna	Cooperativa Cerrada de Vivienda	Nº familias	Total Subsidios
192380	Metropolitana	La Florida	Condominio Millaray	22	39.896,48

2. El detalle de los recursos comprometidos por concepto de subsidio para la postulación seleccionada en el resuelvo anterior y que por este acto se asigna, se informa en el cuadro que se adjunta como anexo y que forma parte integrante de la presente resolución.

3. Asígnase al proyecto de las personas seleccionadas mediante la presente resolución, por concepto de pago por los Servicios de Asistencia Técnica y pago de Aranceles al Conservador de Bienes Raíces, los montos expresados en Unidades de Fomento que se detallan a continuación:

Código UMBRAL	Región	Comuna	Cooperativa Cerrada de Vivienda	Nº familias	AT	Incremento AT Gestión Legal	FTO	CBR	Total
192380	Metropolitana	La Florida	Condominio Millaray	22	2.130,00	105,60	308,00	44,00	2.587,60

Dichos montos fueron calculados conforme a la Resolución Exenta Nº1.875, (V. y U.), de 2015, y a la Resolución Exenta Nº149, (V. y U.), de 2025.

Mediante resolución del Director del SERVIU Metropolitano, se determinarán los montos definitivos de Asistencia Técnica, cuando corresponda otorgar los incrementos que la Resolución Exenta Nº1.875 (V. y U.), de 2015, establece en las letras a), c), e), g), h), i), j) y k) del número 3 de su artículo 3.

4. Los recursos comprometidos en el resuelvo 1. de la presente resolución, para el proyecto seleccionado en el llamado dispuesto por Resolución Exenta Nº149, (V. y U.), de 2025, se resumen en el siguiente cuadro, incluyendo la suma total de familias beneficiadas, las Unidades de Fomento comprometidas destinadas a la adquisición del terreno y a la ejecución del proyecto, incluidos sus respectivos Servicios de Asistencia Técnica, Fiscalización Técnica de Obras y aranceles del Conservador de Bienes Raíces y, el saldo de recursos del llamado:

Recursos Llamado	1ª Selección 2025 Unidades	1ª Selección 2025 UF	2ª Selección 2025 Unidades	2ª Selección 2025 Unidades	Saldo Llamado
100.000	12	20.932,07	22	39.896,48	39.171,45

ANÓTESE, PUBLÍQUESE Y ARCHÍVESE

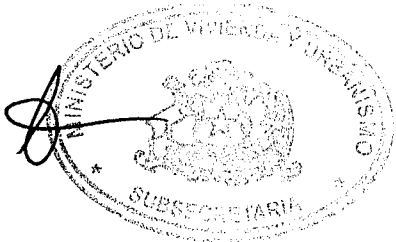


- TRANSCRIBIR
- DIARIO OFICIAL
 - GABINETE MINISTRO
 - GABINETE SUBSECRETARIA
 - DIVISIONES MINVU
 - CONTRALORIA INTERNA MINISTERIAL
 - SERVIU REGIÓN DE TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, COQUIMBO, VALPARAÍSO, METROPOLITANA, O'HIGGINS Y LOS RÍOS
 - SEREMI MINVU REGIÓN DE TARAPACÁ, ANTOFAGASTA, COQUIMBO, VALPARAÍSO, METROPOLITANA, O'HIGGINS Y LOS RÍOS
 - SISTEMA INTEGRADO DE ATENCION AL CIUDADANO
 - SECRETARÍA DPH
 - SECRETARÍA DAGV
 - OFICINA DE PARTES
 - LEY Nº 20.285 ART. 6º



CARLOS MONTES CISTERNAS
MINISTRO DE VIVIENDA Y URBANISMO

MINISTRO



LO QUE TRANSCRIBO PARA SU CONOCIMIENTO

GABRIELA ELGUETA POBLETE
SUBSECRETARIA DE VIVIENDA Y URBANISMO

ANEXO

2ª SELECCIÓN COOPERATIVAS CERRADAS DE VIVIENDA
LLAMADO RESOLUCIÓN EXENTA N°149, (V. Y U.), DE 2025

Código UMBRAL	Región	Comuna	Dirección	Rol	Cooperativa Cerrada de Vivienda	Nº familias	Total ahorro adquisición terreno	Total subsidio adquisición terreno	Total subsidio proyecto	Total AT+FTO+ CBR	Total Subsidios
192380	Metropolitana	La Florida	Brasil N°900	2456-20	Condominio Millaray	22	2.135,16	12.008,88	25.300,00	2.587,60	39.896,48